



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 13 DIC 2021

Expte. N° 14.251/21

**N° . 352**

VISTO la Resolución FI N° 263-CD-2021, mediante la cual se designa al Dr. Ing. Orlando José Domínguez, como Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Diseño de Procesos" de Ingeniería Química, en carácter interino, mediante el mecanismo de promoción transitoria al cargo vacante por renuncia de la Dra. Verónica Beatriz Rajal; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente poner en funciones al citado Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Dr. Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ, como PROFESOR ASOCIADO con Dedicación EXCLUSIVA en la asignatura "DISEÑO DE PROCESOS" de Ingeniería Química, en carácter interino, mediante el mecanismo de promoción transitoria al cargo vacante por renuncia de la Dra. Verónica Beatriz RAJAL, en un todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 14 del Convenio de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/15, a partir del 06 de diciembre del año en curso y hasta la cobertura del cargo a través de Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expte. N° 14.251/21

ARTICULO 2°. - Hacer saber, publicar, comunicar a Secretaría Académica; a la Escuela de Ingeniería Química; al Dr. Ing. Orlando José DOMÍNGUEZ; Dirección Alumnos; a la Dirección General Administrativa Económica; a los Departamentos Personal y Docencia y la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI N° . 352 - D - 2021

GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA